

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : DAFNE SALINAS GARRIDO Rut 0 [REDACTED]
La cantidad de \$: 586,270 - QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS
Por concepto de : SEGUN CONVENIO DE HONORARIOS
Fecha de Pago : 28/05/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	47	25/05/2010	586,270

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-72-000-000-000	PROGRAMA PUENTE	586,270	
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		58,627
111-02-07-000-000-000	BANCO PROGRAMA PROTECCION SOCIAL		527,643
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	586,270	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		586,270
Sumas Iguales		1,172,540	1,172,540

REFRENDACION

Cuenta	214-05-72-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	6,521,970	165,801,803		
Total Comprometido	3,671,692	171,225,515		
Saldo x Comprometer	2,850,278	-5,423,712		

SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE (SUB)

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

[Handwritten signature]

B. 253.311-3, -

CH. 2575432 /

DAFNE GINETTE SALINAS GARRIDO

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N° 47

RUT: ██████████

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES
N.C.P.,

TRABAJADORA SOCIAL

PARQUE NACIONAL HUERQUEHU ██████████ Villa/Pob. VILLA
BARCELONA, TEMUCO

Fecha: 25 de Mayo de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: O HIGGINS 483, PUCON

Rut: 69191600-6

Por atención profesional:

SEGUN CONVENIO MES DE MAYO 2010	586.270
Total Honorarios \$:	586.270
10% Impto. Retenido:	58.627
Total:	527.643

Fecha / Hora Emisión: 25/05/2010 12:55



1525551100047CFC33D6
Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201005251253

[Emitir nueva boleta](#)

[Emitir boleta con prellenado](#)



MUNICIPALIDAD DE PUCON
 DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
 OBLIGADO N° _____
 DEVENGADO N° 2696
 DE RETO N° _____

2140572

cco. Protección Social



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

CERTIFICADO N° 231.f

La Directora Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Pucón, informa sobre el trabajo realizado por doña **Dafne Ginette Salinas Garrido, R.U.T** [REDACTED], quien se desempeña como Apoyo Familiar en el Programa Puente.

Durante el mes de Mayo, se da cumplimiento satisfactoriamente al contrato a honorarios de fecha 02 de Enero de 2010, aprobado con Decreto Alcaldicio Externo N° 322 de fecha 04 de Febrero de 2010.

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Pucón, para proceder a la cancelación del mes antes señalado.



GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD DE PUCON

Pucón, 25 de mayo de 2010



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

INFORME DE ACTIVIDADES

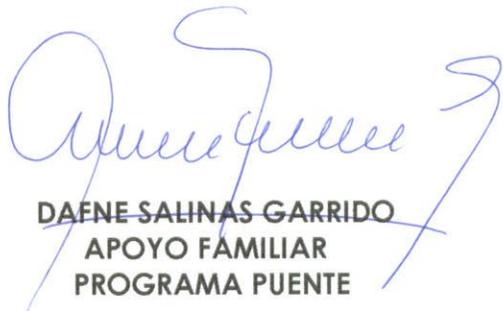
Dafne Ginette Salinas Garrido, R.U.T [REDACTED], Apoyo Familiar Programa Puente de la Municipalidad de Pucón, informa sobre las actividades realizadas durante el mes de Mayo del presente año.

- Atención, orientación y derivación a familias del Programa Puente activas, egresados y otros en Oficina.
- Salidas a terreno con vehículo municipal a sectores rurales: Camino al Volcán, El Papal, Camino a Carhuello, Los Riscos, Huepil, Collaco Alto, Quetroleufu.
- Salidas a terreno a sectores urbanos, tales como: Sector Centro, Población Aduana, Camino Internacional Pasaje Los Castaños, Sector El Claro.
- Ingreso y actualización de Datos en Sistema de Registro y Monitoreo Programa Puente.
- Elaboración de Certificados de pertenencia al Programa, para beneficiarios en virtud de los trámites que ellos necesiten realizar.
- Entrega de formulario subsidio a la obtención de la cedula de identidad a beneficiarios del programa.
- Elaboración listado de beneficiarios para el Programa de Habitabilidad 2010.
- Elaboración listado de beneficiarios Programa de Apoyo al Microemprendimiento Año 2010.
- Ingreso de familias al programa correspondiente a cobertura año 2010.

- Apoyo en atención de público correspondiente al Departamento Social del municipio.
- Coordinación en la entrega y construcción de viviendas de emergencia, entregadas por el Gobierno de Chile, a través de la Gobernación Provincial Cautín, de acuerdo a las instrucciones dadas por la Sra. Directora de Desarrollo Comunitario del Municipio.
- Salidas a terreno en vehículo municipal a sectores rurales: Palguin Bajo, Los Nevados, Candelaria y sectores urbanos: Cancha El Bosque, Callejón Los Aromos, Callejón Vega, Población Los Arrayanes con el fin de informar a los beneficiarios de viviendas de emergencia la fecha de entrega de esta e información relevante sobre ellos.



M^a CECILIA FERNANDEZ FERNANDEZ
ASISTENTE SOCIAL
JUIF PROGRAMA PUENTE



DAFNE SALINAS GARRIDO
APOYO FAMILIAR
PROGRAMA PUENTE

Pucón, 25 de mayo de 2010.